

# PROYECTO EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

## INTRODUCCIÓN.

La violencia de género es uno de los problemas más graves y complejos que afronta nuestra sociedad. Es un tipo de violencia estructural e ideológica, que se viene ejerciendo durante décadas sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, sin distinción de raza, edad o clase social.

La eliminación de la violencia contra las mujeres es una tarea conjunta, que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación, siempre desde el respeto al régimen de distribución competencial, en las acciones que se desarrollan.

El trabajo a realizar para conseguir la erradicación de la violencia contra las mujeres implica a multitud de agentes, tanto públicos como privados y requiere de actuaciones desde muy distintos ámbitos profesionales que reclaman coordinación para asegurar la transversalidad e integralidad en la respuesta.

En este cometido destaca el papel clave e indispensable que desempeñan los centros educativos, por ser contextos privilegiados para fomentar valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas, y por proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

## JUSTIFICACIÓN

En base a la resolución de 14 de octubre de 2024 de la dirección general de participación e inclusión educativa de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo durante el curso 2024/2025.

Así como en gratitud, al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 28 de septiembre de 2017, en el que nace la necesidad de aumentar la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijas e hijos y establece la necesidad de legislar para ser más eficaces en la lucha por la eliminación de la violencia de género.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, establece en su artículo 1, como uno de los principios de la educación, "el desarrollo de los valores en la escuela que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género".

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía recoge, entre los principios del sistema educativo andaluz, la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo. En su artículo 5,

aparece entre sus objetivos “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”.

La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, modificada por la Ley 7/2018, de 30 de julio, dedica su Capítulo III a establecer medidas en el ámbito educativo, entre ellas, impulsar la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, profesorado y asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, para la búsqueda de alternativas de resolución de los conflictos y para profundizar en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.

Por su parte, El III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028, aprobado mediante Orden de 7 de junio de 2024, establece entre sus líneas estratégicas la prevención de la violencia de género, fomentando la inclusión de actuaciones de sensibilización y formación que impliquen a toda la comunidad educativa, atendiendo especialmente a la promoción de valores igualitarios en los contextos en línea.

De conformidad con todo lo anterior, se desarrolla el proyecto en prevención de violencia de género para el curso 2024 / 2025 en el CEIP Los Grupos de Morón de la Frontera. (41002876)

### *ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN. ACTUACIONES A REALIZAR*

---

Los ámbitos de participación a los que se acoge nuestro centro son para centros de Educación Infantil y primaria.

- Coeducación y corresponsabilidad para la prevención de la violencia de género.
- La mujer en la Historia. Igualdad de oportunidades como prevención de la violencia de género.
- Gestión de las emociones para el fomento de una convivencia positiva y de los buenos tratos, tanto en entornos presenciales como virtuales, para la prevención de la violencia de género.
- Materiales curriculares coeducativos.
- Cuentos, juegos y juguetes no sexistas, no violentos.
- La brecha de género en las enseñanzas y profesiones científicas y en el ámbito STEAM.

A continuación, se detallan las actividades programadas en torno a una fecha programada, pero que tendrán preparación y trabajo de dichas actividades en semanas previas a tal efeméride.

### DURANTE TODO EL CURSO 24/25 (**Recreos con coeducación**)

- **Torneo de ajedrez**, en el que competimos sin diferenciar sexos ni de edades.
- **Torneo de fútbol**, en el que todos los equipos están formados de forma mixta.
- **Petición de taller**, para el centro con Ana Magallanes.
- **Realización de merchandising**, para nuestros niños y niñas.

### 16 NOVIEMBRE.

- **La mujer en el flamenco**, analizando la figura de la mujer en el flamenco a lo largo de la historia de nuestra comunidad autónoma, haciendo análisis de sus vidas.

### 25 NOVIEMBRE.

- **Muy María**, cuento para infantil en el que se facilitan modelos masculinos y femeninos sin estereotipos de género.
- **El lago de los Cisnes**, cuento para primer ciclo, para facilitar modelos masculinos y femeninos más flexibles.
- **No me cuentes cuentos**, para identificar los roles sexistas de los cuentos tradicionales y facilitar la reflexión a otros modelos de hombres y mujeres acordes a la sociedad.
- **Canción**, Manos Al Aire (2009). Nelly Furtado.
- **Minuto de silencio**.

### 3 DICIEMBRE.

- **Olimpiadas Escolares de los Grupos**, como culmen del proyecto de centro que se viene realizando durante todo el primer trimestre. En ellas, se realizarán diferentes deportes de forma mixta y sin distinción de sexos. Este mismo día, también se conmemora el día de la discapacidad, por lo que los diferentes juegos serán aptos para todas las capacidades.

### 3 DICIEMBRE.

- **Huelga de juguetes**. Elaboración de un video con nuestro alumnado, el cual se remitirá a las familias, en el que se sensibilice sobre la publicidad sexista dirigida a la infancia.

### 30 ENERO.

- **Realización de un Flashmob** a nivel de centro, como medio para combinar el uso de distintos elementos como la canción, la coreografía, cartelería, mensajes, diversión, compañerismos, solidaridad, cooperación... y su posterior publicación.
- **Juegos cooperativos**.
- **Muro de la paz con tetrabriks** reutilizados y decorados con parte buena y parte mala. Para su posterior destrucción o construcción.

### 11 FEBRERO.

- **Programa de radio** sobre la mujer y la niña en la ciencia. Elaboraremos un programa de radio en el que visualizaremos las enseñanzas y profesiones científicas y en el ámbito STEAM.

## 8 MARZO.

- **Actividades** propuestas por el **Ayuntamiento** de Morón de la Frontera.
- **Programa de radio** en relación a la mujer trabajadora en el mundo del olivar, como era antes y como es ahora.
- **¿Sabías que...?** Estos inventos fueron ideas de mujeres y probablemente no lo sabías. (Elaboración de un muran con inventes de mujeres).
- **Documental “Las que faltaban”** documental, creado por las componentes del grupo musical Mafalda, se muestra a través de múltiples entrevistas a artistas y trabajadoras de la industria musical española y latinoamericana cómo es el papel que ocupan en este sector.  
[https://www.youtube.com/watch?v=Hc7s8Lo\\_lQM&t=1491s](https://www.youtube.com/watch?v=Hc7s8Lo_lQM&t=1491s)
- **Corazones con las mujeres más importantes de nuestras vidas**, para infantil.

## 15 MAYO

- **Arte en familia.** Concurso de manualidades para hacer en familia.

## OTROS.

- Concertar alguna obra teatral, en la que la compañía teatral pueda asistir a nuestro centro o visitar algún teatro, para hacer visible la prevención de la violencia de género desde otra perspectiva cultural como es una obra teatral que cale en el alumnado.
- Ubicación en el centro de un rincón contra la violencia de género, en el que se siempre será visible elementos trabajados, así como lecturas y materiales con los que se podrá interaccionar

### RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR CON EL CONTEXTO DEL CENTRO DOCENTE.

El 90% de las actuaciones mencionadas en el apartado anterior se desarrollarán en el centro docente. Salvo la del 15 de mayo “Arte en Familia” la cual la realizarán en casa con la familia, pero se expondrá en cole.

En el caso de poder asistir a una representación teatral está será en el Teatro Oriente de la localidad, o en otro lugar adaptado para ello. En su defecto se realizará en las instalaciones de nuestro centro educativo como en otras ediciones.

### RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

El presente proyecto en coeducación de nuestro centro cumple con los objetivos que dicta la Resolución de 14 de septiembre de 2024, los cuales son:

- a) Promover programas de educación emocional y de resolución pacífica de conflictos que permitan el establecimiento de relaciones de equidad que protejan de cualquier situación de violencia.
- b) Impulsar, entre los centros docentes, actuaciones formativas en materia de Prevención de la Violencia de Género como factor clave que fortalezca a adolescentes ante el riesgo de padecerla o ejercerla.

- c) Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida.
- d) Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- e) Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y que se conviertan en sostenibles en el tiempo.

### *LOS RECURSOS NECESARIOS*

---

Los recursos que se estiman necesarios para la realización de las diferentes actividades se detallan a continuación:

Rollos de papel continuo.  
Folios A3 y A4.  
Folios de colores tamaño A4.  
Cartulinas blancas tamaño A4.  
Plásticos para plastificar A3 y A4.  
Material de reprografía con uso de monocromo y color.  
Cartulinas de distintos colores y en gran número de color violenta.  
Lana de colores.  
Cuerdas.  
Cartón.  
Temperas de distintos colores.  
Colores.  
Rotuladores finos y gruesos.  
Pegamento.  
Rollos de cinta adhesiva a una y doble cara  
Masilla para adhesiva para colgar.  
Chinchetas.  
Tijeras.  
Lápices, gomas y bolígrafos.  
Rollos de lazo color violeta.  
Juegos constructivos, creativos, positivos y de cooperación para las aulas.  
Libros para biblioteca.  
Obra teatral en el centro por compañía.  
Taller con Ana Magallanes.

### *TEMPORALIZACIÓN*

---

Las actividades van programadas en torno a una efeméride, cuyo día debe ser el máximo esplendor de la actividad; pero la preparación de la actividad se vendrá realizando poco a poco con anterioridad al día indicado. De tal modo, que es el tutor/a del grupo el encargado de planificar sus actividades junto con la inclusión de lo que engloba lo programado desde coeducación.

Es por tanto que la temporalización queda de la siguiente forma:

- 16 de noviembre: → día del flamenco.
- 25 de noviembre: → día de contra la violencia contra la mujer.
- 3 de diciembre: → día de las capacidades diferentes.
- 30 de enero: → día de la Paz.
- 11 de febrero: → día de la mujer en la ciencia.
- 8 de marzo: → día de la mujer trabajadora.
- 15 de mayo: → día de las familias.
- Fecha a determinar: → obra teatral y taller.

### *ALUMNADO DESTINATARIO*

---

Todas las actividades programadas van destinadas a la totalidad del alumnado del CEIP Los Grupos de Morón de la Frontera 41002876. Teniendo en cuenta la dificultad y adaptación en referencia al nivel educativo en el que se realizan.

El alumnado implicado en las actividades es de 135 alumnos y alumnas de los que dispone nuestro centro.

- Clase de infantil de 3 años.
- Clase de infantil de 4 años.
- Clase de infantil de 5 años.
- Clase de primero.
- Clase de segundo.
- Clase de tercero.
- Clase de cuarto.
- Clase de quinto.
- Clase de sexto.

### *PROFESORADO IMPLICADO, ASÍ COMO OTROS AGENTES PARTICIPANTES.*

---

El proyecto coeducativo para el curso 2024/2025, será coordinado por Luis Manuel Catalán Núñez, con el apoyo del equipo directivo y la totalidad del claustro de maestros y maestras del CEIP Los Grupos.

- |  |                  |
|--|------------------|
| - D. José Manuel Hinojosa Olid.                            | Director         |
| - D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Isabel Gallego Lobato.   | Jefa de Estudios |
| - D. Luís Manuel Catalán Núñez.                            | Secretario       |
| - D. Mateo Gallardo López.                                 |                  |
| - D <sup>a</sup> Isabel M <sup>a</sup> Gordillo Sevillano. |                  |
| - D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Ponce Redondo.     |                  |
| - D <sup>a</sup> Sara Gil Hernández.                       |                  |
| - D. Rafael Navarro Zaá                                    |                  |

- D. Jesús Hidalgo García.
- D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Sayago.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fernanda González Romero.
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Del Río Bernabéu
- D<sup>a</sup>. Alicia Montes Baena.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Ramírez.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Estefanía Chía Delgado.
- D. Jorge Rodríguez López.

Del mismo modo, la Asociación de Familias de Alumnado (AFA) de nuestro centro también colabora en las actuaciones propuestas, así como en aportaciones que realizan ellos mismos.

### LA DIFUSIÓN PREVISTA DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES.

Las actividades realizadas se irán publicando por las redes sociales oficiales del centro tanto en Twitter, Facebook y YouTube; así como en los Genially y Padlet que se creen, cuyos enlaces estarán disponibles del mismo modo por las redes sociales. Además, también será medio de publicación la Web del colegio.

A continuación, se indican los enlaces de las distintas redes sociales, así como de la web del colegio:



<https://blogsaverroses.juntadeandalucia.es/ceiplosgrupos/>



Ceip Los Grupos Morón de la Frontera



@ceiplosgrupos



COLEGIO LOS GRUPOS



ceiplosgrupos

*EL PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS MEDIDAS POR CONCEPTOS.*

A continuación, se muestra un presupuesto detallado de los recursos necesarios.

| Justificación                      | Concepto   | Total |
|------------------------------------|--|-------|
| <b>Material fungible</b>           | Rollos de papel continuo.<br>Folios A3 y A4.<br>Folios de colores tamaño A4.<br>Cartulinas blancas tamaño A4.<br>Plásticos para plastificar A3 y A4.<br>Cartulinas de distintos colores y en gran número de color violeta.<br>Lana de colores.<br>Cuerdas.<br>Cartón.<br>Témperas de distintos colores.<br>Colores.<br>Rotuladores finos y gruesos.<br>Pegamento.<br>Rollos de cinta adhesiva a una y doble cara<br>Masilla para adhesiva para colgar.<br>Chinchetas.<br>Tijeras.<br>Lápices, gomas y bolígrafos.<br>Rollos de lazo color violeta. | 250 € |
| <b>Consumibles de reprografía.</b> | Fotocopias con uso de monocromo y color.   | 150 € |
| <b>Recursos biblioteca.</b>        | Libros para biblioteca.  | 300 € |
| <b>Actividad complementaria.</b>   | Obra teatral en el centro por compañía de teatro.  | 350 € |
| <b>Merchandising.</b>              | Realización de merchandising.  | 350 € |
| <b>Taller.</b>                     | Taller Ana Magallanes.   | 350 € |

**Total: 1750 €**

Morón de la Frontera, 23 de octubre de 2024.

Coordinador de Coeducación.  
Luis Manuel Catalán Núñez.